

**COPIA CONTROLADA**



CAJA DE LA VIVIENDA  
**POPULAR**

Página 1 de 2

**RESOLUCION N° 1852 21 DIC 2023**

**“Por la cual se conceden unos días de descanso compensado a un servidor público de la entidad y se hace un encargo”**

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA  
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR,**

en ejercicio de las funciones delegadas mediante la Resolución No. 745 del 22 de agosto de 2023, de la Dirección General, y

Que el Director General de la Entidad autorizó mediante Circular No. 10 del 9 de octubre de 2023 un descanso compensado durante las festividades de Fin de Año 2023 en dos turnos, a los servidores públicos de la entidad incluidos los jefes de cada dependencia, en aras de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios, así:

- a.) Primer turno. Descanso por los días 18, 19, 20, 21 y 22 de diciembre de 2023
- b.) Segundo turno. Descanso por los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023

Que el Doctor **SERGIO ALVENIX FORERO REYES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.990.312 quien desempeña el empleo de Director Técnico, código 009 grado 02 – Dirección Jurídica según programación para directivos y asesores de la entidad, disfrutará los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023 como descanso compensado de acuerdo con la circular en mención.

Que para no afectar la prestación del servicio y por los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023, se hace necesario encargar de las funciones del empleo denominado Director Técnico, código 009 grado 02 – Dirección Jurídica, a un funcionario de la Entidad.

Que la Subdirección Administrativa revisó la hoja de vida del doctor **RICARDO ALBERTO SERRATO PARDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.449.316, quien desempeña el empleo de Director Técnico, código 009 grado 02 – Dirección de Reasentamientos, estableciendo que cumple con los requisitos para ser encargado de las funciones como Director Técnico, código 009 grado 02 – Dirección de Reasentamientos, por los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Conceder al Doctor **SERGIO ALVENIX FORERO REYES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.990.312 quien desempeña el empleo de Director Técnico, código 009 grado 02 – Dirección Jurídica, los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023 como descanso compensado de acuerdo con la circular en mención, debiendo reintegrarse el día dos (2) de enero de 2024.

**ARTICULO SEGUNDO:** Encargar de las funciones del empleo de Director Técnico, código 009 grado 02 – Dirección de Reasentamientos, por los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023 al doctor **RICARDO ALBERTO SERRATO PARDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.449.316, quien desempeña el empleo de Director Técnico, código 009 grado 02 – Dirección de Reasentamientos, mientras dura la ausencia de la titular.

**ARTICULO TERCERO:** Comunicar el presente acto administrativo al Doctor **RICARDO ALBERTO SERRATO PARDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.449.316 y al doctor **SERGIO ALVENIX FORERO REYES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.990.312.

Calle 54 No. 13-30  
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.  
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520  
FAX: (60-1) 310 5583  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**COPIA CONTROLADA**



CAJA DE LA VIVIENDA  
**POPULAR**

Página 2 de 2

**21 DIC 2023**

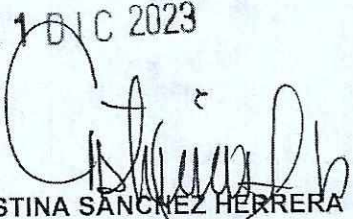
**RESOLUCION N° 1852**

**“Por la cual se conceden unos días de descanso compensado a un servidor público de la entidad y se hace un encargo”**

**ARTÍCULO CUARTO- VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, D.C., a los **21 DIC 2023**

  
**CRISTINA SÁNCHEZ HERRERA**  
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Luis Napoleón Burgos Bernal – Profesional Universitario  
Revisó: Adriana Baulista Quiroga – Subdirectora Administrativa  
Archivado en: Serie Resoluciones 2023 Reanudación de vacaciones diciembre – 2023  
Anexo: Cuadro de permisos diciembre 2023- enero 2024

Calle 54 No. 13-30  
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.  
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520  
FAX: (60-1) 310 5583  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.